

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales:

Don Alvaro Galmés de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña María del Pilar Vázquez Cuesta, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16822** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1807/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FARMACIA

«Historia de la Farmacia» (tres plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Folch Jou.

Vocales:

Don José María Suñe Arbussa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Valverde López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Luis Gómez Caamaño, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Doña María del Pilar Herrero Hinojo, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Juan M. García-Marquina y Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Jaime González Carrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Sellés Martí.

Vocales:

Don Ramón San Martín Casamada, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José María Montañés del Olmo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Alfonso del Pozo Ojeda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Jesús Cabo Torres, Catedrático en situación de excedente especial.

Don Salvador González García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16823**

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1807/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FARMACIA

«Química orgánica» (cinco plazas).

«Farmacognosia» (dos plazas).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Juan M. García-Marquina y Rodrigo.

Vocales:

Don Ramón San Martín Casamada, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José María Montañés del Olmo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Jesús Cabo Torres, Catedrático en situación de excedencia especial.

Don Gregorio González Trigo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Cibeira Valladares, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales:

Don Enrique Jacinto Meléndez Andrés, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Doña María del Pilar Pardo García, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Eugenio Sellés Martí, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Salvador Rivas Goday, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Francisco Bellot Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Girau Bach, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16824**

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1807/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Antropología y Etnología» (una plaza).

«Historia Primitiva del Hombre y Etnología» (dos plazas).

«Prehistoria» (tres plazas).

«Prehistoria y Arqueología» (una plaza).

«Prehistoria y Etnología» (una plaza).